

No. 15 Refiriendome a su atenta comunicaci3n No. 21, de fecha 10 del actual, tengo el honor de participar a ese Juzgado de su digno cargo, que con fecha de ayer fueron remitidas las diligencias practicadas por esta autoridad en la causa instruida en contra de Juan Valverde y Socios, por los delitos de asalto y robo a mano armada, al C. Juez Militar del Estado, en virtud de haberlas pedido dicho funcionario con fecha 10 de 3ste mismo mes.

Lo que me honra en decir a usted en respuesta de su citado oficio, protest3ndole mi consideraci3n y respeto.

Constituci3n y Reformas

Garza Garc3a, Junio 10 de 1914

Juan Valverde y Socios
Jos3 H. Trevi3n

Al C. Juez 2o. de lo Penal.

Monterrey, N.L.